Cecilia Tovar

Ayacucho: rincón de los muertos

Desde el 30 de mayo, el país entero se encuentra en estado de emergencia. Las garantías constitucionales han sido suspendidas en todo el territorio nacional, después de haberlo estado varios meses en Ayacucho y provincias aledañas. Esto significa que los domicilios y la correspondencia no son inviolables, no hay libertad de reunión ni de tránsito por la República, y se puede detener a las personas sin mandato judicial.

El objetivo declarado por el gobierno al dictar esta medida extrema es "combatir el terrorismo", que es la manera oficial más frecuente para aludir a Sendero Luminoso. Este grupo provocó el viernes 27 de mayo un apagón importante en Lima, durante el cual atacó diversos puntos de la capital, incendiando la fábrica Bayer. Estos hechos culminaron una inquietante semana iniciada el viernes 20 con el asalto senderista a la ciudad de Ayacucho, que provocó varios muertos; durante la misma semana tuvo lugar la huelga policial por aumentos salariales.

Con las últimas acciones, Sendero Luminoso ha mostrado una vez más que en su concepción y en su táctica política no cuentan para nada las víctimas que puede ocasionar entre la población ni la represión que motiva, y que golpea a sectores populares que nada tienen que ver con ellos y que reclaman mejoras salariales, alimentación, empleo y otras legítimas reivindicaciones. Al asesinar o no evitar el asesinato de campesinos, Sendero muestra una vez más hasta qué abismos puede empujarlo su mesianismo dogmático y autoritario, ajeno a una verdadera alternativa de cambio social liberador protagonizado directamente por las organizaciones populares. Sus últimos ataques hacen patente su ceguera e irracionalidad política.

Pero si una tan grave irracionalidad es manifiesta del lado de Sendero, tampoco puede justificarse muchas acciones del gobierno. Muchos juzgan excesiva la declaratoria de emergencia en todo el país, recordando que el Decreto Leg. 46, llamado antiterrorista, faculta a lo mismo que se pretende realizar con el estado de emergencia, aunque sólo para los casos de terrorismo, y advierten contra el peligro de intensificar la represión contra las reivindicaciones populares. Pero más preocupante aún es la política represiva que se está implementando en Ayacucho, cuyo nombre, que significa rincón de los muertos, se está convirtiendo en una desgarradora realidad.

En un momento nacional cargado de preocupaciones y sufrimientos múltiples queremos desarrollar un comentario especial sobre el aparente desencadenamiento de una "guerra sucia" por parte de ambos bandos en esa región. Por elementales consideraciones humanas y cristianas es necesario llamar la atención de los protagonistas y de todo el país para detener de una vez por todas estas prácticas, o probar fehacientemente que los indicios de ellas no son tales.

Comuneros de Uchuraccay, envueltos en una guerra sucia.



Ayacucho: guerra sin cuartel

La situación en Ayacucho es cada vez más grave. El último mes nos ha acostumbrado a contar los muertos por decenas y centenas y a conformarnos con las escuetas notificaciones del Comando Político Militar, que no explica las circunstancias de las muertes ni da relación de los nombres de los presuntos senderistas o de los campesinos abatidos.

El 23 de mayo los diarios informaron de la muerte de 119 senderistas (algunos dieron una cifra mucho mayor), además del asesinato de 40 campesinos atribuído a grupos terroristas. El 24 se informó de otros 40 "subversivos" muertos, y entre el 27 y 31 se añaden 59. Son cifras altísimas, en estos días, comparables a las de El Salvador o Guatemala.

Ante estas informaciones no se puede evitar cierta desconfianza. La falta de acceso del periodismo independiente a los lugares de los sucesos y a las circunstancias concretas de los mismos hace que la versión de "subversivos muertos en enfrentamientos con las fuerzas policiales" no pueda ser confirmada y suscite cada vez más dudas a la prensa nacional o internacional. Son circunstancias en las que, a pesar de la fragmentaria información, es imperativo pronunciarse, pues no se puede silenciar una situación gravísima y totalmente contraria a los derechos humanos.

En efecto, resulta extraño que en estos últimos enfrentamientos que, a juzgar por el número de muertos del lado senderista, han debido ser muy encarnizados, no haya casi bajas del lado de las fuerzas policiales —el lunes 23 se informó de dos bajas frente a los 119 senderistas muertos—. Si a esto se une el hecho no menos extraño de que los senderistas resultan todos muertos, que no suele haber heridos ni prisioneros, salvo en los últimos días, cabe pensar en la alarmante posibilidad de que se esté ejecutando sobre el terreno a los presuntos subversivos, sin complicaciones judiciales. Actitud no sólo ilegal —puesto que el país ha abolido la pena de muerte— sino moralmente inadmisible.

Y lo de "presuntos" es otro serio aspecto de la situación pues, en ausencia de todo procedimiento judicial, no hay ninguna garantía de que los muer-

tos sean efectivamente terroristas, como también la ausencia de investigación judicial sobre las muertes no permite asegurar que hayan caído en enfrentamientos. Más bien informaciones que se filtran a través de testigos que logran escapar de los pueblos afectados por los "enfrentamientos" llevan a pensar que se trata de otro tipo de operativos, durante los cuales las fuerzas policiales ocupan los pueblos y ejecutan a los que consideran senderistas: "excesos policiales" que la comisión investigadora de la masacre de Uchuraccay ya había señalado que existían. En los últimos días circularon versiones de que se había ametrallado el pueblo de Matará desde helicópteros cuando un comando senderista se encontraba en él, produciéndose muchas bajas civiles. Las fuerzas policiales parecen reprimir a ciegas, cumpliéndose lo predicho por el Gral. Cisneros: entre cientos de muertos, unos pocos son con certeza senderistas. Y este estilo de lucha antisubversiva explica tal vez la abultada cifra de muertes, sin que necesariamente ellas disminuyan la capacidad de acción de Sendero.

Estas preocupantes hipótesis podrían ser fácilmente verificadas o invalidadas mediante el simple recurso de permitir a la prensa el acceso a la información. Si no se quiere hacerlo, no se puede evitar la desconfianza ante las versiones oficiales, y más aún cuando el desarrollo del caso de Uchuraccay plantea cuestiones de gran envergadura.

Nuevos hechos en torno a la masacre de Uchuraccay

El hallazgo de las fotos tomadas por el asesinado reportero gráfico Willy Retto muestra fehacientemente que los periodistas sí dialogaron con los comuneros, que por lo tanto conocían su identidad, puesto que incluso les hicieron entregar sus cámaras, como se ve en una foto. Todo parece indicar que no los asesinaron en el primer encuentro, sino que los llevaron al poblado. La masacre no fue pues, como sostuvo la comisión investigadora nombrada por el gobierno, producto de una confusión y pánico de los pobladores que tomaron a los periodistas por senderistas. Cabe entonces preguntarse por qué fue tomada la decisión de matarlos a sangre fría y conociendo que eran periodistas. Y si no fue por confusión o pánico cabe la posibilidad de que fuera precisamente por ser periodistas, por lo que en su calidad de tales hubieran podido descubrir; cabe al menos hipotéticamente hasta que una investigación, cada vez más difícil, dilucide lo ocurrido.

El asunto se hace más oscuro con la publicación por la revista Caretas de una serie de fotografías del viaje tomadas



La eficacia represiva no justifica la violación de los derechos humanos.

por alguno de los mártires, compradas por la revista a alguien que las poseía ilegalmente y que no se sabe cómo pudo obtenerlas. La imprecisión en cuanto al número de rollos encontrados y/o entregados al poder judicial crea nuevas interrogantes.

Pero la preocupación se extrema cuando se informa que el 20 de mayo varios comuneros de Uchuraccay habrían sido asesinados –ellos formarían parte de los 40 campesinos cuya muerte se atribuye a Sendero– por un grupo de gentes que vestían uniforme de la Guardia Civil. Las autoridades político-militares dicen que se trataba de senderistas disfrazados de policías. Entre los muertos figuraría una mujer que en las fotos de Retto aparece dirigiendo la captura de los periodistas, y de quien se dijo que era Marcia Gálvez, la esposa del teniente gobernador de Uchuraccay actualmente desaparecido Fortunato Gavilán. Con estas muertes, unidas a la de otro testigo clave, Celestino Ccente, aún no aclarada, han desaparecido los principales implicados o al menos testigos del asesinato de los periodistas. ¿Cómo explicar tan extrañas coincidencias?... Por esto la terrible posibilidad de la guerra sucia circula en las más serias revistas y periódicos occidentales. Es menester recoger esta interrogante para exigir una respuesta franca y veraz.

El nulo apoyo por parte del Comando Político Militar a la investigación judicial, al punto de no dar a los jueces un helicóptero para viajar a Uchuraccay, lo que los obligó a ir por tierra, y de no haber capturado a quienes estos jueces han solicitado, suscita aún mayores interrogantes.

No se puede suspender los derechos humanos

Senderistas disfrazados de guardias, militares sin uniforme y medio rostro cubierto para secuestrar al antropólogo Jaime Urrutia –liberado tras un clamor generalizado y tres semanas de prisión–, la confusión desdibuja los contornos de la realidad y hace que cualquier cosa sea posible. Confusión necesaria, tal vez, para la eficacia de la represión que se está implementando.

Es esto lo que nos parece imperativo detener. **Estamos dejándonos acostumbrar a la barbarie. Estamos dejándonos colocar ante una falsa alternativa: o aceptar los "excesos" policiales, o ser defensores del terrorismo.** Algunas voces lúcidas, cada vez menos escuchadas, por desgracia, han señalado que la defensa misma de la democracia es la que desautoriza ciertos métodos represivos incompatibles con ella y que a la larga la destruyen.

La necesidad de terminar con los atentados y crímenes no puede justificar cometer otros, tanto más graves si los perpetran quienes están justamente llamados a evitarlos. ¿Con qué autoridad condenar la violencia terrorista si se responde a ella con una violencia igualmente ciega y destructora? **En nombre de la eficacia de la represión se nos quiere hacer admitir actos contrarios a las más elementales normas jurídicas y violatorios de los derechos humanos.** El estado de emergencia suspende las garantías constitucionales, pero no puede suspender los derechos humanos. No es admisible que se pretenda implementar en el Perú un método de lucha antisubversiva que tan sangrientos resultados produjo en Argentina, El Salvador o Guatemala, y menos en nombre de la democracia.

Una solución puramente represiva no hará más que profundizar el conflicto y alzar barreras de sangre entre sectores de la población ayacuchana que sufren todos ellos las consecuencias de una miseria secular. Hay que insistir una vez más en la necesidad de responder en primer lugar a la problemática económico-social de la región y al carácter político que en última instancia tiene este enfrentamiento. La aducida falta de recursos económicos no puede aceptarse como excusa ante una situación tan grave en la que está en juego la vida de la población y tal vez el futuro del régimen democrático●

ARGENTINA: desaparecidos, justicia o impunidad

La cuestión de los desaparecidos es sin duda la más candente actualmente en la Argentina. El resquebrajamiento de la Junta Militar tras la derrota de las Malvinas permitió la salida al debate público de un tema hasta entonces mantenido en el silencio por los medios de comunicación. Pero el hallazgo de varios cementerios clandestinos, así como la renovada actividad de los grupos de defensa de los derechos humanos y de los familiares de los desaparecidos, contribuyeron a sacar a la luz pública un tema difícil y que muchos hubieran querido negociar por lo bajo. Los militares en primer lugar, pues han sido abiertos sus intentos de "canjear" la transferencia del poder a los civiles con el "borrón y cuenta nueva" sobre la "guerra sucia". Si algunos políticos estuvieron tentados de aceptar el arreglo, y si la Iglesia misma parecía insistir más en el perdón y la reconciliación que en la justicia, eso parece hoy mucho menos aceptable.

En efecto, el informe de la Junta Militar sobre la cuestión de los desaparecidos ha suscitado un rechazo amplísimo en el país y en el extranjero. Pero veamos algunos antecedentes.

El 28 de enero de este año, durante una visita a España, el General Ramón Camps, que fue jefe de la policía de Buenos Aires en 1975-76 afirmó que no quedan desaparecidos con vida en la Argentina, que no hubo acciones de grupos incontrolados contra la subversión, sino que se trataba de fuerzas de seguridad, militares y policiales, que emplearon métodos "iguales a los de los subversivos". Esta y otras declaraciones semejantes de algunos militares, reivindicando lo realizado en el combate contra la subversión y pretendiendo poner punto final a la cuestión de los desaparecidos, suscitan amplia indignación.

El 17 de abril miles de personas manifiestan ante el Palacio Presidencial exigiendo respuesta al problema. No son recibidos.

El 20 de abril la Revista 7 Días publica en Buenos Aires las declaraciones del ex-inspector de la Policía Federal argentina, Rodolfo Peregrino Fernández, quien renunció a su cargo y salió del país en 1980. Las declaraciones fueron hechas ante la sede de la Comisión Argentina de Derechos Humanos en Madrid, y reiteradas en marzo en Ginebra ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El ex-policía declaró que el gobierno militar argentino tiene una lista precisa de las personas secuestradas y "liquidadas", y que buena parte siguen con vida; que existieron campos de concentración cuya ubicación precisó; que los asesinatos no fueron errores ni excesos, sino obra de un aparato represivo secreto especialmente estructurado por las fuerzas armadas y la policía; que el Ministro del Interior, Harguindeguy, del cual Peregrino fue colaborador, tenía conocimiento exacto de la lista de personas suprimidas, las circunstancias de las desapariciones y la identidad de los ejecutores de las medidas. También reveló nombres de abogados, periodistas, sacerdotes y magistrados que según él colaboraron en la represión, lo mismo que ciertos diplomáticos de Estados Unidos e Israel. Indicó que no se podría restablecer la democracia mientras el aparato represivo siguiera intacto.



Los familiares no cejan en su lucha



Grandes manifestaciones se producen.

El 23 de abril el Episcopado Argentino emite, al finalizar su reunión plenaria, una declaración en que califica el tema de los desaparecidos de "doloroso" y llama a encararlo en la verdad, la justicia y el amor. La actitud de la jerarquía es considerada por muchos muy concesiva hacia los militares. Mons. Quarracino, obispo de Avellaneda y presidente del CELAM, declaró recientemente que era necesario extender una "ley del olvido" sobre el tema de los desaparecidos.

El 28 de abril sale el Informe de la Junta Militar sobre los desaparecidos, declarando muertos para todos los fines legales y administrativos a todos los que no estén en el exilio o en la clandestinidad. Afirma que la represión fue un acto de servicio, que las acciones se ejecutaron cumpliendo órdenes, que no hay lugares clandestinos de detención. No dan ninguna lista de nombres. Llegan a decir que "asumen con el dolor auténtico de cristianos que reconocen los errores que pudieron haberse cometido en cumplimiento de la misión asignada". Al mismo tiempo, se da a conocer que la Junta daría una amnistía para los comprometidos en estos hechos.

El informe levantó un vendaval de críticas. En la Argentina misma, los principales partidos políticos consideraron el informe como carente de verdad, unilateral, irresponsable y grotesco, inadmisible. Las abuelas de los niños desaparecidos plantearon la cuestión de los menores que, según el informe, estarían muertos, y señalaron que con esfuerzos ellas han logrado encontrar a muchos... Las Madres de la Plaza de Mayo lo calificaron como un vano intento de eludir la justicia y asegurar la impunidad de los responsables. La Asamblea

Notas internacionales



Las madres encabezan la protesta.

Permanente de los Derechos Humanos habla de un vano y soberbio intento de poner punto final. El Centro de Estudios Legales y Sociales, que tiene amplia documentación sobre 47 prisiones clandestinas en las que estarían aún detenidas 800 personas, lo calificó de cobarde ocultamiento de los crímenes, que niega la justicia y anula el terrorismo de Estado. Mons. Miguel Hesayne, Obispo de Viedma, lo considera inmoral, y que justifica los medios criminales empleados en la represión; niega que sea un paso a la reconciliación y afirma que la represión ilegítima ha enlutado más a la Patria que los actos terroristas. El premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, lo califica de inmoral, antievangélico y parcial. Mons. Justo Laguna, Obispo de Morón y presidente de la Comisión encargada del servicio de reconciliación, dijo que la amnistía no puede ser dictada por aquellos que puedan resultar beneficiados, y que correspondería al Parlamento encarar el asunto.

El 10 de Mayo, el Servicio de Paz y Justicia emitió un comunicado anunciando el inicio de un ayuno, que duraría 15 días, encabezado por Adolfo y Leonardo Pérez Esquivel. El documento, titulado "Ayuno y Oración. No matarás, ni con hambre ni con balas", lo reproducimos en la pág. 33.

En el extranjero las críticas no fueron menos duras. Empezando por las del Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, que cuestionó tajantemente el informe. El gobierno italiano rechazó con dureza el informe calificándolo de "escalofriante cinismo" lo mismo que el Gobierno francés, que afirmó que no cejará en buscar la aclaración de las desapariciones. Entre los desaparecidos se cuentan numerosos extranjeros, sobre todo italianos, pero también franceses, suecos, etc. y al menos **10 peruanos**, entre los cuales una niña de menos de dos años.

La reacción del Vaticano fue también muy dura. En un artículo publicado en primera página de L'Osservatore Romano del 4 de mayo, se dice textualmente..

"El comunicado publicado el pasado 28 de abril por la Junta Militar de Buenos Aires sobre la suerte de los "desaparecidos" continúa suscitando en todo el mundo un vasto eco de sorpresa, que en muchos se convierte en abierta protesta.

Incluso quien se proponga tener para con los "errores" que se han cometido en años tan atormentados la "comprensión" que han pedido las propias autoridades, no consigue comprender y aceptar la lógica de una actitud que, a la vez que quisiera poner la palabra "fin" en un capítulo tan trágico y complejo, parece haber abierto nuevos y –si ello es posible– más angustiosos interrogantes.

No faltaron en el pasado manifestaciones de voluntad por parte del Gobierno comprometiéndose positivamente en la clarificación de la verdad de los hechos. Las dos leyes de 1979 –aunque discutidas y escasamente eficaces– preveían un procedimiento de declaración de muerte presunta a instancia y valiéndose de las indicaciones de los familiares de los desaparecidos, y se situaban, por consiguiente, en una línea, al menos teórica, de examen concreto de los hechos. Aunque fuera frágil, se dejaba abierta una perspectiva de esperanza. A tal compromiso, la Iglesia, en diversas ocasiones y por múltiples procedimientos, había brindado su apoyo y su contribución.

Llega ahora, inesperada y definitiva, la declaración según la cual cuantos figuran en las listas de los "desaparecidos" –y no vivan en el exilio o en la clandestinidad (pero ¿quiénes y cuántos?)– "son considerados como muertos a todos los efectos jurídicos y administrativos".

Por consiguiente, no queda ya espacio oficial para un ulterior esfuerzo de búsqueda de la verdad. La angustiosa reclamación de tantas familias, esposas y madres, por la suerte de sus seres queridos –entre los cuales conviene recordar que hay muchos pequeños inocentes– queda sin voz y sin esperanza. No cabe dejar de expresar –con gran tristeza– la severa objeción que surge de la conciencia civil, y al propio tiempo, la participación humana y cristiana en un dolor que de esta manera se ha convertido, si es posible, en más amargo y más desconsolado".

Ese mismo día en la Plaza de San Pedro el Papa se refirió al "molesto problema" de los desaparecidos, manifestando su participación en el sufrimiento de las familias cuyas esperanzas habían sido destrozadas por el informe.

El 20 de mayo alrededor de 50,000 personas manifestaron en Buenos Aires rechazando el Informe de la Junta.

La gravedad del problema es múltiple. Por una parte, las crecientes evidencias de que existen desaparecidos con vida hace inaceptable la pretensión de declararlos muertos, que sería un asesinato legal. . . y tal vez real. Por otra parte, el ocultamiento de la información precisa sobre la suerte de los desaparecidos es inadmisible para los familiares. Finalmente, la pretensión de impunidad de las fuerzas armadas, y el peligro de que mantengan intacto el aparato represivo, echan sombras sobre el proceso de democratización, además de poner en cuestión el sentido mismo de la justicia.

También existe hambre y desocupación.



"No matarás, ni con hambre ni con balas"



Queremos iniciar, en esta Semana Internacional de los detenidos-desaparecidos, un gesto de testimonio como signo de las angustias y esperanzas de nuestro pueblo.

Ayunamos y oramos por el derecho a la vida, al pan y a la libertad de nuestro pueblo.

Queremos expresar también nuestro repudio y protesta ante el documento oficial sobre la represión y la ley de autoamnistía que pretenden dictar. Hacemos un llamado a la reflexión y solidaridad del pueblo argentino para asumir el compromiso de tomar la defensa de los derechos de la Persona y de los Pueblos como principio y fundamento de la democracia que aspiramos a construir.

Asumimos el mandato evangélico de "no matarás" . . . ni con hambre, ni con balas:

Por ello nos solidarizamos y unimos en el sufrimiento con quienes perdieran algún ser querido, por la violencia de todo tipo.

Nuestro pueblo sufre la injusticia de la represión, manifestada en el método de las detenciones y desapariciones forzadas de personas, y en la existencia de un aparato represivo que todavía se mantiene intacto.

Por eso clamamos basta **de represión, porque no matarás la vida y la esperanza.**

Nuestro pueblo sufre también una política antinacional y antipopular, que lo ha sumido en el hambre, la desnutrición y desocupación.

Estas son formas de matar la vida y la esperanza, por eso clamamos para que no haya ni hambre ni un desocupado más.

Creemos firmemente que sólo la verdad y la justicia pueden dar como fruto la paz y la reconciliación. Como cristianos creemos en la fuerza del ayuno y la oración, por ser un gesto de firmeza y resistencia, que clama a la conciencia de los opresores.

Nuestro pueblo tiene hambre y sed de justicia.

Por eso ayunamos y oramos, porque aún en el país:

– No han aparecido con vida los detenidos-desaparecidos.

– No han sido puestos en libertad los presos por razones políticas y gremiales.

– Porque aún los niños desaparecidos y nacidos en cautiverio no han sido entregados y restituídos a sus familias.

– Porque todavía no se ha dispuesto, previo a las elecciones, el levantamiento definitivo del estado de sitio.

– Porque hasta ahora no se ha desmantelado el aparato represivo que continúa actuando con total impunidad; y que se exporta a otros países latinoamericanos.

– Porque resulta urgente la investigación, juicio y castigo de los responsables de todos estos delitos de lesa humanidad.

– Porque existe hambre y desocupación que afecta a todo nuestro pueblo.

– Porque aún no se aceptó la mediación Papal sobre el diferendo con Chile, para sellar la paz definitiva con nuestro pueblo hermano de Chile y el cese de la carrera armamentista de ambos gobiernos.

Invitamos al pueblo argentino a que exprese su solidaridad, acompañándonos en este ayuno y oración de manera personal o comunitaria.

Hacemos un llamado a todos los hombres de buena voluntad, creyentes y no creyentes, a que se solidaricen en gestos y expresiones, públicas o personales, asumiendo y compartiendo estas propuestas.

Buenos Aires, 10.05.83

Adolfo Pérez Esquivel
Premio Nóbel de la Paz
Coordinador General
SERPAJ

Leonardo Pérez Esquivel
Coordinador Nacional
SERPAJ

ESTADOS UNIDOS: obispos condenan armas nucleares

En los primeros días de mayo, los obispos católicos estadounidenses, reunidos en Asamblea en Chicago, aprobaron por abrumadora mayoría (236 votos contra 9) el documento titulado "El desafío de la paz: la promesa de Dios y nuestra respuesta", condenando el uso de las armas nucleares.

Al respecto el texto afirma: "No vemos ninguna situación que justifique moralmente tomar la iniciativa de una guerra nuclear, aunque sea limitada. Es preciso oponerse a ataques no nucleares de otro Estado con medios no nucleares". Esta posición contradice la política del gobierno de Reagan y de la Otan. Los Obispos norteamericanos señalan que incluso en caso de ataque nuclear no sería moral una represalia con armas atómicas. Cuestionan también la tesis de la "disuasión" como justificación para la posesión de armas nucleares, con la que la administración Reagan legitima el armamentismo; por el contrario, insisten en un desarme progresivo.

El documento fue sometido a la discusión pública durante dos años, redactándose diversos borradores.

Uno de los párrafos más saltantes es el que pide "acuerdos inmediatos bilaterales y verificables para detener los ensayos, la producción y el despliegue de nuevos sistemas de armas nucleares".

"La era nuclear es una era de peligro físico y moral. . . Somos la primera generación desde el Génesis con el poder de destruir la creación de Dios. No podemos permanecer silenciosos ante este peligro".

"En términos sencillos decimos que los buenos fines, como defender el propio país, proteger la libertad, etc., no pueden justificar medios inmorales como

(pasa a la pág. 38)